



## **Cámara de Representantes**

---

### **COMUNICADO DE PRENSA**

**N° 5105**

**Fecha: 08.11.18**

**Hora: 19:00**

### **EL PRESIDENTE GANDINI INAUGURARÁ MAÑANA CURSO PARA EDILES, ALCALDES Y CONCEJALES**

El Presidente de la Cámara de Representantes se traslada hoy hasta la ciudad de Rivera para participar este viernes y sábado de la realización del cuarto Curso para Ediles departamentales, alcaldes y concejales. En esta oportunidad reunirá a representantes de los departamentos de Artigas, Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo.

Organizados por la Presidencia del Cuerpo y la Escuela de Gobierno, estos cursos con el segundo y tercer nivel de gobierno ya se realizaron en el centro, litoral y noreste del país, restando solamente el que incluirá a Montevideo y Canelones.

El acto de apertura de este encuentro, que contará con palabras del Presidente Jorge Gandini, tendrá lugar mañana a las 9:30 en el Salón de Actos de la Intendencia de Rivera.

### **DE LA MEDIA HORA PREVIA**

(Martes 6 de noviembre)

### **Importancia de la inauguración de un tramo de la Ruta N° 30**

El diputado por Artigas, Silvio Ríos (FA), utilizó la media hora previa del pasado martes para anunciar la próxima inauguración del primer tramo de la Ruta N° 30, que une Bella Unión -en el Empalme con la Ruta N° 5- con la ciudad de Artigas.

El legislador señaló que su construcción se proyectó en el año 2015 con el presupuesto quinquenal y reafirmado por el Presidente de la República en el Consejo de Ministros realizado en febrero de 2016 en pueblo Sequeira.



## **Cámara de Representantes**

---

Ríos describió los beneficios que trae a la zona la construcción de esta obra que, para hacerla con mayor celeridad, se licitó en tres tramos de entre 30 y 40 kilómetros cada uno con empresas distintas.

Finalizó sus palabras expresando su satisfacción, al tiempo que afirmó que tanto el gobierno nacional como el Ministerio de Transporte se pueden sentir satisfechos.

### **Uso sustentable de bolsas plásticas y carencia de local en Cerro Chato**

El diputado por Florida, Andrés Arocena (PN), se refirió a la ley relativa al uso sustentable de bolsas plásticas y a un pequeño cambio en su articulado que resultó grande en su fundamento final.

El proyecto establecía una prohibición para la fabricación, importación, distribución, venta y entrega de las bolsas plásticas que no sean compostables o biodegradables. El legislador señaló que en su origen decía "compostable y biodegradable", advirtiendo que lo compostable es siempre biodegradable y la biodegradable no siempre es compostable".

En otro orden, Arocena planteó la necesidad que tiene la escuela y el liceo de la localidad de Cerro Chato de contar con un salón multiuso para la realización de actividades curriculares, las que hasta el momento se realizan en el salón parroquial "San Juan Bautista". Señaló que debido a la cercanía entre ambas instituciones alcanzaría con un solo salón.

### **Discrepancia con declaraciones de un Consejero de ANEP**

El diputado por Lavalleja, Javier Umpiérrez (FA), hizo mención al comodato entre UTE y UTU, por el que el ente energético le cedió un predio a la UTU para que la localidad de Batlle y Ordóñez cuente finalmente con educación técnica.

No obstante, el legislador discrepó con declaraciones realizadas por el Consejero Freddy Amaro Batalla, quien agradeció por este logro exclusivamente a dos colegas parlamentarios, ignorando los esfuerzos de la Comisión pro desarrollo de la localidad integrada por muchísimos vecinos que trabajaron en el tema durante mucho tiempo.

Umpiérrez dijo que expresiones tan parciales corren el riesgo de asemejarse a una actuación de carácter político, lo que tienen expresamente vedado quienes ocupan cargos públicos.



## **Cámara de Representantes**

---

### **Nueva Palmira como opción para conectar con UPM Paso de los Toros**

La diputada por Colonia, Nibia Reisch (PC), se basó en estudios del ingeniero Luciano Cáceres para sugerir la conveniencia de analizar otras opciones para cumplir con el planteo de UPM, en el sentido de contar con una conexión ferroviaria entre la proyectada planta de Paso de los Toros y una terminal portuaria de suficiente calado.

La legisladora propuso evaluar otras alternativas que sean más convincentes que el acceso vía férrea a Montevideo, ya sean porque resulten más baratas e insuman menos tiempo o porque dan una mayor ventaja en el corto, mediano y largo plazo.

Entre otros argumentos para plantear como terminal al Puerto de Nueva Palmira, Reisch manejó una menor interferencia con los centros poblados, inversiones menores en pasos a desnivel, expropiaciones más baratas e, incluso, la utilidad de esta opción para Montes del Plata, desde Conchillas, pues la planta quedaría a unos 50 kilómetros de la vía.

### **Dificultades en la accesibilidad al Palacio Legislativo**

Hermes Toledo (FA), Representante Nacional por Treinta y Tres, en la media hora previa del pasado martes realizó un planteo concreto referido a la accesibilidad al Palacio Legislativo.

El legislador aprovechó la instancia en que se aproxima la conmemoración del centenario del Edificio de las Leyes para solicitar, a aquellas comisiones que trabajen en su organización, tengan en cuenta la necesidad del ingreso universal para personas que padezcan cualquier tipo de incapacidad de movilidad.

Toledo realizó la solicitud desde su propia experiencia, alegando que recientemente ha padecido una situación física que le complicó la movilidad y debido a ello ha podido comprobar lo difícil que es acceder al edificio y a ciertos lugares de su interior.

### **Irregularidades en la Intendencia de Soriano**

Por último, el diputado por Soriano, Enzo Malán (FA), se refirió al pedido de informes que elevara a Ancap y en cuya respuesta se constata que la Intendencia de Soriano compraba combustible en estaciones de servicio propiedad del actual intendente, lo que configuraría un hecho de corrupción, según lo establece la Jutep.



## **Cámara de Representantes**

---

El legislador afirmó -en base a los informes que les hicieran llegar- que el intendente y su empresa se veían beneficiados con la compra de combustible por parte de la Intendencia, que hubo compra directa por parte del Ente y que la práctica se venía realizando desde el momento en que Bascou asumiera como suplente del entonces jerarca.

Finalmente, Malán planteó una serie de interrogantes con las que concluye y espera que la justicia pueda responder en referencia a las irregularidades que constatan dichos informes.